

Guayaquil, Marzo del 2000

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
GARCES SISTEMAS RADIO COMUN GSRC CIA. LTDA.

Informe de Comisaria:

1.- De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art 279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial No. 312 de No - viembre 5/99):

A: Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigente, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

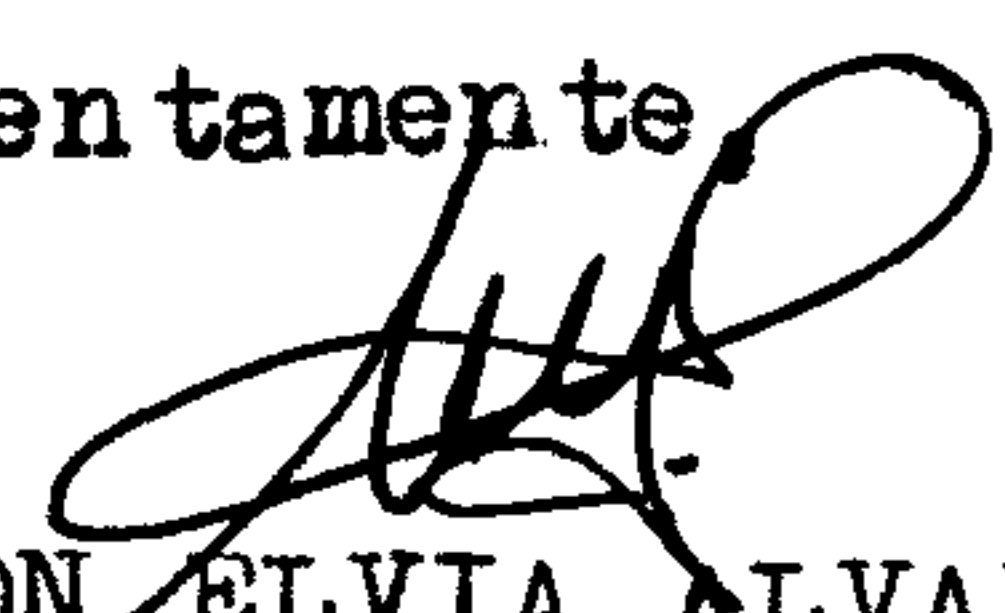
B: Los administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaria.

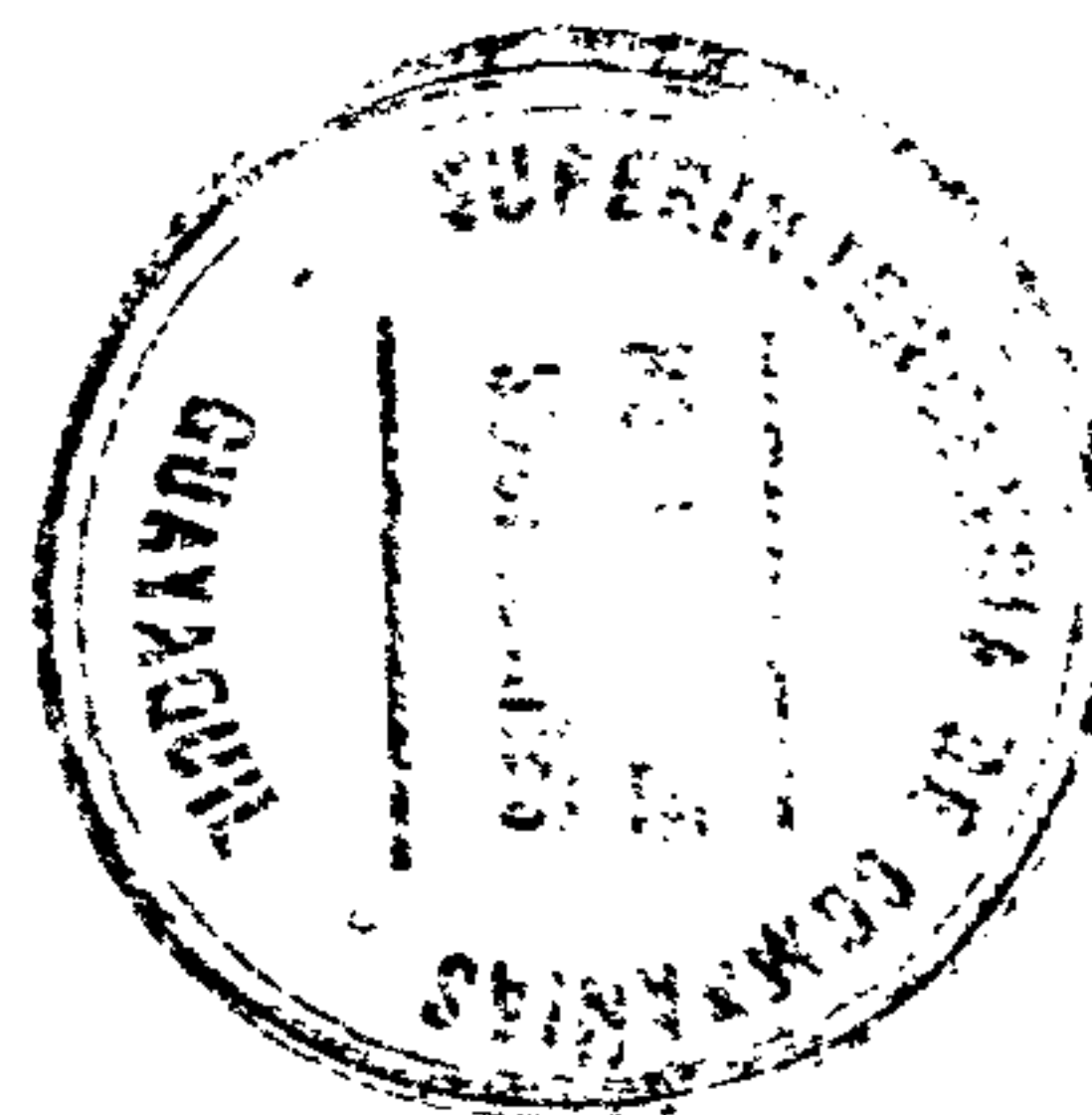
C: El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

D: Los procedimientos de control interno implantados por la administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- Hay que indicar que debido a la gran inflación que ha sufrido el país la compañía sufre una pérdida de \$. 100.000 durante el periodo económico 1999. Procurando que para el futuro se normalicen sus actividades.

Atentamente


ECON. ELVIA ALVAREZ
Comisaria



04 JUL 2000